



# PERÍODOS DE VEDA PARA ESPECIES MARINAS Y DULCEACUÍCOLAS

Actualización: 29 de septiembre de 2022



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**CONAPESCA**  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# PERÍODOS DE VEDA PARA ESPECIES MARINAS Y DULCEACUÍCOLAS

**VEDA:** Es el acto administrativo por el que se prohíbe llevar a cabo la pesca en un periodo o zona específica establecido mediante acuerdos o normas oficiales, con el fin de resguardar los procesos de reproducción y reclutamiento de una especie. (Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, 2007).

**VEDA PERMANENTE:** En la que no se puede aprovechar el recurso en ningún momento del año, de forma indefinida.

**VEDA TEMPORAL FIJA:** Establecida por un periodo definido, el cual se repite anualmente.

**VEDA TEMPORAL VARIABLE:** Establecida por un periodo definido, el cual se actualiza anualmente.

## 1. ESPECIES EN VEDA PERMANENTE

- [Ballenas](#)
- [Camarones](#)
- [Caracoles](#)
- [Coral blando](#)
- [Delfín nariz de botella](#)
- [Elefante marino y foca fina](#)
- [Manatí](#)
- [Manjúa](#)
- [Mantarrayas](#)
- [Pepino de mar](#)
- [Picudos](#)
- [Tiburones](#)
- [Tiburón blanco](#)
- [Tortugas de agua dulce](#)
- [Tortugas marinas](#)
- [Totoaba](#)

## 2. ESPECIES MARINAS EN VEDA TEMPORAL

- [Abulón](#)
- [Almeja catarina](#)
- [Almeja chocolata](#)
- [Almeja generosa](#)
- [Callo de hacha](#)
- [Camarón del Pacífico](#)
- [Camarón del Golfo de México](#)
- [Cangrejo azul](#)
- [Caracoles](#)
- [Curvina golfina](#)
- [Erizo rojo](#)
- [Jaiba](#)
- [Langosta](#)
- [Lisa](#)
- [Liseta](#)
- [Mero](#)
- [Ostión](#)
- [Pulpo](#)
- [Rayas](#)
- [Robalo blanco y robalo prieto](#)
- [Tiburones](#)
- [Túridos](#)

## 3. ESPECIES DULCEACUÍCOLAS EN VEDA TEMPORAL

- [Bagre](#)
- [Bobo](#)
- [Charal](#)
- [Langostino](#)
- [Lobina](#)
- [Pescado blanco](#)
- [Tilapia](#)
- [Todas las especies](#)

# ABULÓN

Tipo de veda: Temporal fija

## 1. Especies:

Todas las especies de abulón

## 3. Periodo:

**Zona I:** Del 1 de agosto al 31 de diciembre.

**Zona II:** Del 1 de septiembre al 31 de enero.

**Zona III:** Del 1 de septiembre al 31 de enero.

**Zona IV:** Del 1 de octubre al 28 de febrero.

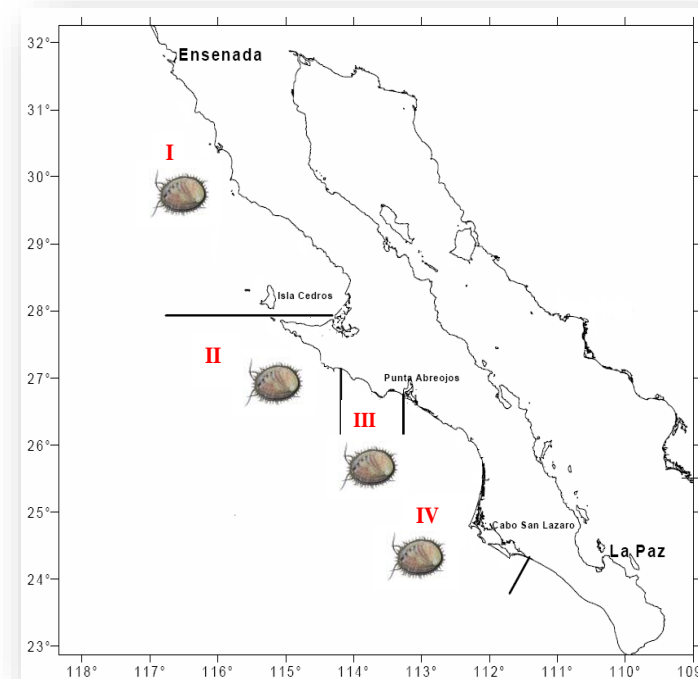
## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 7 de julio de 2021](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



## 2. Zona:



# ALMEJA CATARINA

Tipo de veda: Temporal fija

## 1. Especie:

*Argopecten circularis*

## 2. Zona:

Baja California y Baja California Sur.

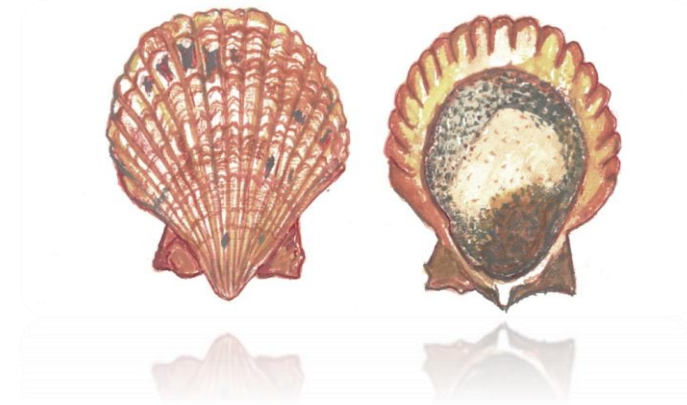
## 3. Periodo:

Del 15 de diciembre al 31 de marzo.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# ALMEJA CHOCOLATA

Tipo de veda: Temporal fija



ESPECIE	ZONA	PERIODO
<i>Megapitaria squalida</i>	Sistema Lagunar Altata-Ensenada del Pabellón, en Sinaloa. <sup>1</sup>	8 de septiembre del 2022 al 8 de septiembre de 2023.
	Sistema Lagunar Bahía Magdalena-Almejas, en Baja California Sur. <sup>2</sup>	1 de septiembre al 31 de diciembre.

## Documentos donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 8 de septiembre de 2022<sup>1</sup>](#)

[Diario Oficial de la Federación 16 de abril de 2021<sup>2</sup>](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# ALMEJA GENEROSA O CHILUDA

Tipo de veda: Temporal fija

## 1. Especie:

*Panopea globosa*

## 2. Zona:

Bahía Magdalena, Baja California Sur.

## 3. Periodo:

Del 25 de enero al 30 de abril.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de abril de 2021](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# TÚNIDOS

Tipo de veda: Temporal fija



ESPECIES	ZONA	PERIODO	PERIODO ALTERNATIVO
Atún aleta amarilla ( <i>Thunnus albacares</i> )	Aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos del Océano Pacífico, así como en altamar y aguas jurisdiccionales extranjeras del Océano Pacífico Oriental (OPO).	· 00:00 horas del 29 de julio hasta las 24:00 horas del 8 de octubre de 2022.	· De las 00:00 horas del 9 de noviembre de 2022 hasta las 24:00 horas del 19 de enero de 2023.
Atún aleta azul ( <i>Thunnus orientalis</i> )		· 00:00 horas del 29 de julio hasta las 24:00 horas del 8 de octubre de 2023.	· De las 00:00 horas del 9 de noviembre de 2023 hasta las 24:00 horas del 19 de enero de 2024.
Patudo o atún ojo grande ( <i>Thunnus obesus</i> )		· 00:00 horas del 29 de julio hasta las 24:00 horas del 8 de octubre de 2024	· De las 00:00 horas del 9 de noviembre de 2024 hasta las 24:00 horas del 19 de enero de 2025.
Barrilete ( <i>Katsuwonus pelamis</i> )			

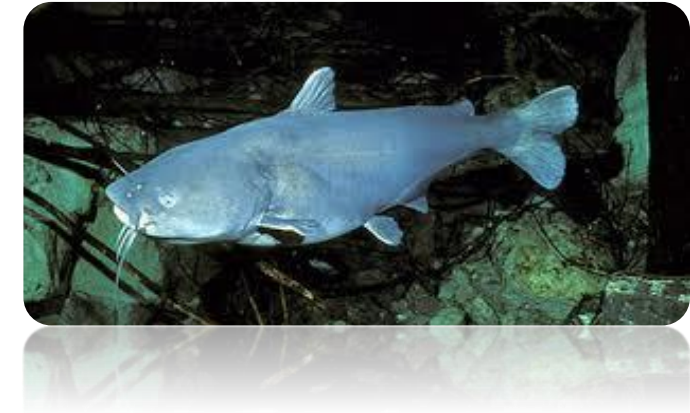
**Documento donde se establece la veda:**

[Diario Oficial de la Federación 18 de mayo de 2022](#)



# BAGRE

Tipo de veda: Temporal fija



ESPECIES	ZONA	PERIODO
<i>Ictalurus dugessi</i>	Lago de Chapala en Jalisco y Michoacán.	1 de mayo al 31 de agosto.
<i>Ictalurus punctatus</i> <i>Ictalurus furcatus</i>	Embalses del Estado de Chihuahua.	2 de abril al 25 de junio.

## Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 31 de marzo de 2010](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)





# BOBO

Tipo de veda: Temporal fija

## 1. Especie:

*Joturus* spp

## 2. Zona:

Aguas interiores del Estado de Veracruz.

## 3. Periodo:

Del 1 de octubre al 15 de diciembre.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 31 de marzo de 2010](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)

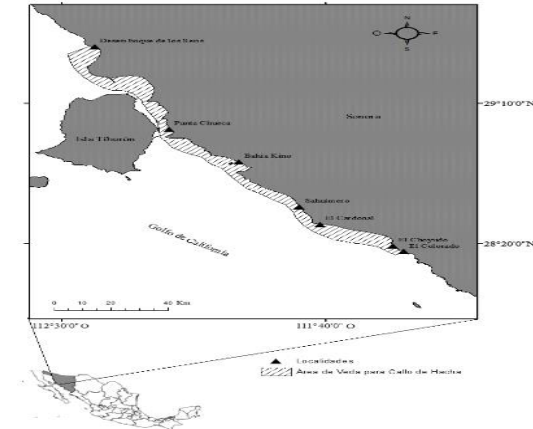


# CALLO DE HACHA

Tipo de veda: Temporal fija



ESPECIES	ZONA	PERIODO
<i>Pinna rugosa</i> <i>Atrina oldroydii</i> <i>Atrina maura</i> <i>Atrina tuberculosa</i>	I. Bahía de Kino y zonas adyacentes en el Estado de Sonora. <sup>1</sup>	1 de julio al 30 de noviembre.
<i>Pinna rugosa</i> <i>Atrina maura</i>	II. Bahía Magdalena-Almejas, Baja California Sur. <sup>2</sup>	1 de abril al 31 de julio.



Zona I



Zona II

## Documentos donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 22 de mayo de 2018<sup>1</sup>](#)

[Diario Oficial de la Federación 10 de febrero de 2021<sup>2</sup>](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# CARACOLES

Tipo de veda: temporal fija



ESPECIES	ZONA	PERIODO
<i>Lobatus gigas</i> (caracol rosa) <i>Strombus costatus</i> (caracol lanceta) <i>Xancus</i> sp (caracol tomburro) <i>Busycon</i> sp (caracol chirita) <i>Pleuroploca gigantea</i> (caracol chactel)	Litoral del Estado Quintana Roo. <sup>1</sup>	1 de mayo al 31 de octubre.
<i>Lobatus gigas</i> (caracol rosa)	Banco Chinchorro en Quintana Roo, comprendiendo también desde Punta Herrero al norte de Majahual hasta Bacalar Chico en los límites con Belice. <sup>2</sup>	Durante todo el mes de febrero y del 1 de mayo al 30 de noviembre.
Todas las especies de caracol	Litoral del Estado de Campeche. <sup>3</sup>	1 de enero al 14 de marzo y del 16 de julio al 31 de diciembre.

## Documentos donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994<sup>1</sup>](#)

[Diario Oficial de la Federación 19 de julio de 2017<sup>2</sup>](#)

[Diario Oficial de la Federación 6 de mayo de 2008<sup>3</sup>](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# CAMARÓN DEL PACÍFICO

Tipo de veda: Temporal variable



ESPECIE	ZONA	FECHA DE INICIO DE VEDA	FECHA DE FIN DE VEDA
Todas las especies de camarones peneidos.	Océano Pacífico	23:00 horas del 23 de marzo de 2022.	00:00 horas del 8 de septiembre de 2022.
			00:00 horas del 15 de septiembre de 2022.
			00:00 del 22 de septiembre de 2022.

**Documento donde se establece la veda:**

[Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 2022](#)

[Diario Oficial de la Federación del 8 de septiembre de 2022](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# CAMARÓN DEL GOLFO DE MÉXICO Y MAR CARIBE



Tipo de veda: Temporal variable

ESPECIE	ZONA		FECHA DE INICIO DE VEDA	FECHA DE FIN DE VEDA	
Todas las especies de camarones peneidos.	Golfo de México y Mar Caribe	Aguas marinas	Frontera con E.U.A, en Tamaulipas, hasta la desembocadura del Río Coatzacoalcos, Veracruz.	00:00 horas del 3 de mayo de 2022.	00:00 horas del 3 de octubre de 2022.
		Franja costera frente a los Estados de Campeche y Tabasco.	00:00 horas del 1 de junio de 2022.	00:00 horas del 3 de octubre de 2022.	
		Franja costera frente a los Estados de Campeche y Tabasco (camarón siete barbas).	00:00 horas del 3 de mayo de 2022.	00:00 horas del 30 de septiembre de 2022.	
		Zona de Contoy, Quintana Roo.	00:00 horas del 1 de junio de 2022.	00:00 horas del 30 de septiembre de 2022.	
	Sistemas lagunarios estuarinos	Frontera con E.U.A. en Tamaulipas, hasta la desembocadura del Río Coatzacoalcos, Veracruz.	00:00 horas del 28 de mayo de 2022.	00:00 horas del 13 de julio de 2022.	
		Estado de Tabasco.	00:00 horas del 3 de mayo de 2022.	00:00 horas del 30 de septiembre de 2022.	

## Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación del 3 de mayo de 2022](#)

[Diario Oficial de la Federación del 13 de julio de 2022](#)

[Diario Oficial de la Federación del 29 de septiembre de 2022](#)



(Da clic sobre el link para ver detalle)

INICIO

# CANGREJO AZUL

Tipo de veda: Temporal fija

## 1. Especie:

*Cardisoma guanhumi*

## 2. Zona:

Aguas estuarinas y marinas de jurisdicción federal adyacentes al Estado de Veracruz.

## 3. Periodo:

Del 15 de agosto al 30 de septiembre.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 4 de Agosto de 2016](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# CHARAL

Tipo de veda: temporal fija

## 1. Especie:

*Chirostoma chapalae*

## 2. Zona:

Lago de Chapala en Jalisco y Michoacán excepto los “ranchos charaleros”.

## 3. Periodo:

Del 1 de marzo al 30 de abril.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 31 de marzo de 2010](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# CURVINA GOLFINA

Tipo de veda: temporal fija

## 1. Especie:

*Cynoscion othonopterus*

## 2. Zona:

Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

## 3. Periodo:

Del 1 de mayo al 31 de agosto.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 25 de Agosto de 2005](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)





# ERIZO ROJO

Tipo de veda: temporal fija

## 1. Especie:

*Strongylocentrotus franciscanus*

## 2. Zona:

Costa oeste de la Península de Baja California.

## 3. Periodo:

Del 1 de marzo al 30 de junio.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# JAIBA

Tipo de veda: temporal fija

## 1. Especie:

Jaiba azul o cuata (*Callinectes arcuatus*)

Jaiba café, guerrera, verde o jaibón (*Callinectes bellicosus*)

Jaiba gigante, negra o guacho (*Callinectes toxotes*)

## 2. Zona:

Litorales de Sonora y Sinaloa

## 3. Periodo:

Para organismos de **ambos sexos**, del 1 de mayo al 30 de junio.

Sólo para las **hembras**, del 1 al 9 de julio.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 13 de junio de 2014](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# LANGOSTA

Tipo de veda: temporal fija



ZONA		ESPECIES	PERIODO
Costa Occidental de BC y BCS	I, II y III	Langosta azul ( <i>Panulirus inflatus</i> ) Langosta verde ( <i>Panulirus gracilis</i> ) Langosta roja ( <i>Panulirus interruptus</i> )	<b>Zona I:</b> 16 de febrero al 15 de septiembre. <b>Zona II:</b> 1 de marzo al 30 de septiembre. <b>Zona III:</b> 16 de mayo al 15 de noviembre.
Golfo de California y resto del litoral del Océano Pacífico	IV	Langosta azul ( <i>Panulirus inflatus</i> ) Langosta verde ( <i>Panulirus gracilis</i> ) Langosta insular ( <i>Panulirus penicillatus</i> )	1 de julio al 30 de octubre
Litoral del Golfo de México	V	Langosta del caribe ( <i>Panulirus argus</i> ) Langosta pinta ( <i>Panulirus guttatus</i> ) Langosta verde ( <i>Panulirus laevicauda</i> )	1 de marzo al 30 de junio.

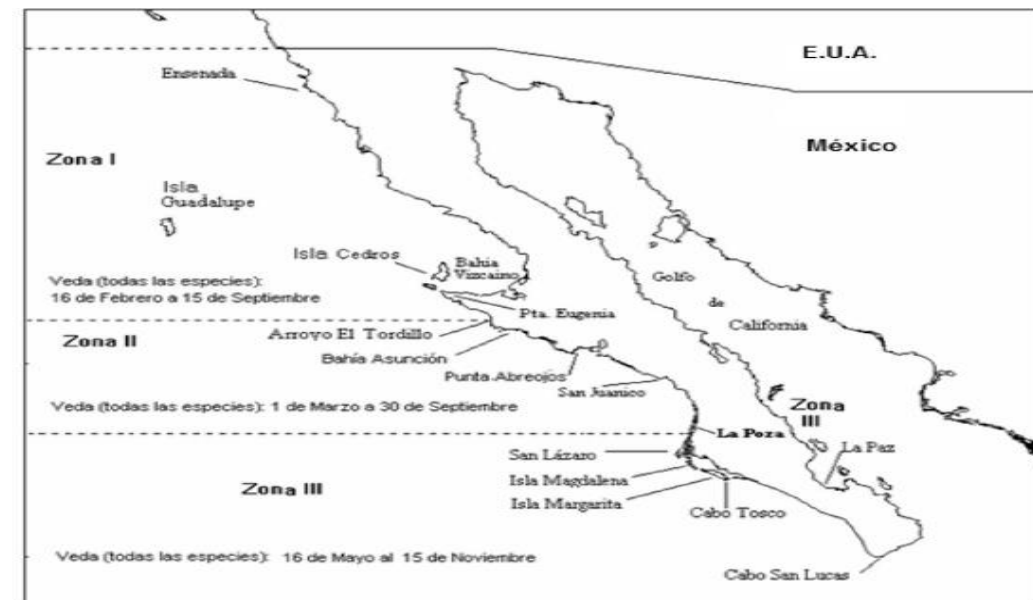
## Documentos donde se establece la veda:

Zona I, II y III. [Diario Oficial de la Federación 15 de mayo de 2019](#)

Zona IV. [Diario Oficial de la Federación 31 de agosto de 2005](#)

Zona V. [Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)

(Da clic sobre los links para ver detalle)



# LANGOSTINO

Tipo de veda: temporal fija

## 1. Especie:

*Macrobrachium americanun*  
*Macrobrachium tenellum*

## 2. Zona:

Aguas continentales de jurisdicción federal de la vertiente del Océano Pacífico.

## 3. Periodo:

Del 1 de agosto al 31 de octubre.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 31 de marzo de 2010](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# LISA

Tipo de veda: temporal fija



ESPECIE	ZONA		PERIODO
<i>Mugil cephalus</i>	<b>Océano Pacífico</b>	Aguas litorales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Jalisco. <sup>1</sup>	1 de diciembre al 31 de enero.
		Aguas litorales de los estados de Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. <sup>2</sup>	1 de noviembre al 31 de diciembre.
	<b>Golfo de México</b>	Aguas litorales del Estado de Tamaulipas y en la zona norte del Estado de Veracruz. <sup>3</sup>	1 de diciembre al 31 de diciembre y del 1 de febrero al 28 de febrero.
		Laguna Madre, Tamaulipas. <sup>4</sup>	1 de septiembre al 10 de noviembre, del 1 de diciembre al 31 de diciembre y del 1 de febrero al 28 de febrero.

## Documentos donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)<sup>1y2</sup>

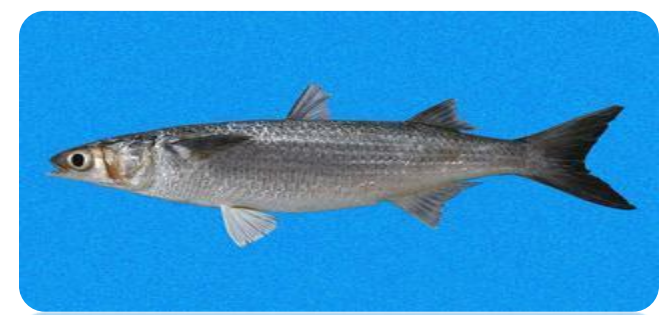
[Diario Oficial de la Federación 16 de octubre de 2015](#)<sup>3y4</sup>

(Da clic sobre los links para ver detalle)



# LISETA

Tipo de veda: temporal fija



ESPECIE	ZONA		PERIODO
<i>Mugil curema</i>	<b>Océano Pacífico</b>	Zona I. Aguas litorales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Jalisco. <sup>1</sup>	1 de abril al 30 de junio.
		Aguas litorales de los estados de Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. <sup>2</sup>	15 de mayo al 15 de julio.
	<b>Golfo de México</b>	Aguas litorales del Estado de Tamaulipas y en la zona norte del Estado de Veracruz. <sup>3</sup>	1 de diciembre al 31 de diciembre y del 1 de febrero al 28 de febrero.
		Laguna Madre, Tamaulipas. <sup>4</sup>	1 de septiembre al 10 de noviembre, del 1 de diciembre al 31 de diciembre y del 1 de febrero al 28 de febrero.

## Documentos donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)<sup>1y2</sup>  
[Diario Oficial de la Federación 16 de octubre de 2015](#)<sup>3y4</sup>

(Da clic sobre los links para ver detalle)



# LOBINA

Tipo de veda: temporal fija



ESPECIES	ZONA	PERIODO
<i>Micropterus salmoides</i>	Embalses del Estado de Chihuahua. <sup>1</sup>	10 de marzo al 25 de junio.
	Embalses de Aguamilpa y el Cajón en Nayarit. <sup>2</sup>	1 de marzo al 30 de junio.
	Embalse de la presa Zimapán en Hidalgo y Querétaro. <sup>3</sup>	21 de abril al 20 de junio.

\*La pesca deportivo-recreativa de lobina negra en los embalses Aguamilpa, El Cajón y Zimapán podrá continuar realizándose durante la época de veda señalada, exclusivamente en la modalidad de “captura-liberación”.

## Documentos donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 31 de marzo de 2010](#)<sup>1 y 2</sup>

[Diario Oficial de la Federación 13 de marzo de 2013](#)<sup>3</sup>

(Da clic sobre los links para ver detalle)



# MANJÚA

Tipo de veda: permanente



## 1. Manjúa:

Alevines de diferentes especies de peces.

## 2. Zona:

Aguas interiores y marinas de Veracruz.

## 3. Periodo:

No se puede capturar el recurso en ningún día del año.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)





# MANTARRAYAS

Tipo de veda: permanente



ESPECIES	ZONA	PERIODO
<i>Manta birostris</i> <i>Mobula japonica</i> <i>Mobula lucasana</i>	Aguas marinas de jurisdicción federal del archipiélago Revillagigedo y de la Isla Guadalupe dentro de una franja perimetral de doce millas náuticas alrededor de las islas San Benedicto, Clarión, Roca Partida, Socorro y Guadalupe. <sup>1</sup>	No se puede capturar el recurso en ningún día del año.
<i>Manta birostris</i> <i>Mobula japonica</i> <i>Mobula thurstoni</i> <i>Mobula munkiana</i>	Aguas marinas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos. <sup>2</sup>	

## Documentos donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 25 de marzo de 1994](#)<sup>1</sup>

[NOM-029-PESC-2006](#)<sup>2</sup> (Tiburones y rayas)

(Da clic sobre los links para ver detalle)



# MERO

Tipo de veda: Temporal fija



## 1. Especie:

*Epinephelus morio* y demás especies

## 2. Zona:

Golfo de México y Mar Caribe, en los litorales de Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo hasta el límite de la Zona Económica Exclusiva.

## 3. Periodo:

A partir de las 00:00 horas del 1 de febrero hasta las 24:00 horas del 31 de marzo.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 3 de marzo de 2017](#)

(Da clic sobre los links para ver detalle)



# OSTIÓN

Tipo de veda: temporal fija



ESPECIES	ZONA	PERIODO
Ostión de placer ( <i>Crassostrea corteziensis</i> )	Aguas marinas y estuarinas de jurisdicción federal del Golfo de California y las del Océano Pacífico, (exceptuando el sur de Teacapán, Sinaloa). <sup>1</sup>	15 de julio al 15 de noviembre.
Ostión de placer ( <i>Crassostrea corteziensis</i> )	Sur de Teacapán, Sinaloa (Sistema lagunar costero Teacapán-Agua Brava). <sup>2</sup>	15 de julio al 15 de febrero.
Ostión de roca ( <i>Crassostrea iridescens</i> )	A) De Sinaloa a Chiapas, exceptuando el área que abarca desde Pie de la Cuesta hasta Playa Revolcadero, en el Estado de Guerrero. <sup>3</sup>	A) 1 de junio al 31 de agosto.
	B) Desde Pie de la Cuesta hasta Playa Revolcadero, incluyendo la Bahía de Acapulco y Puerto Marqués, en el Estado de Guerrero. <sup>3</sup>	B) 1 de junio al 1 de diciembre.
<i>Crassostrea virginica</i>	Sistemas lagunarios estuarinos de Tabasco. <sup>4</sup>	15 de abril al 31 de mayo y del 15 de septiembre al 31 de octubre.

## Documentos donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 29 de noviembre de 2013](#)<sup>1 y 2</sup>

[Diario Oficial de la Federación 29 de septiembre de 2015](#)<sup>3</sup>

[Diario Oficial de la Federación 20 de abril de 2009](#)<sup>4</sup>

(Da clic sobre los links para ver detalle)



# PEPINO DE MAR

Tipo de veda: permanente



## 1. Especie:

- Pepino café (*Isostichopus badionotus*)
- Pepino negro o “lápiz” (*Holothuria floridana*)
- Pepino blanco (*Astichopus multifidus*)
- Pepino “Michelin” (*Holothuria mexicana*)

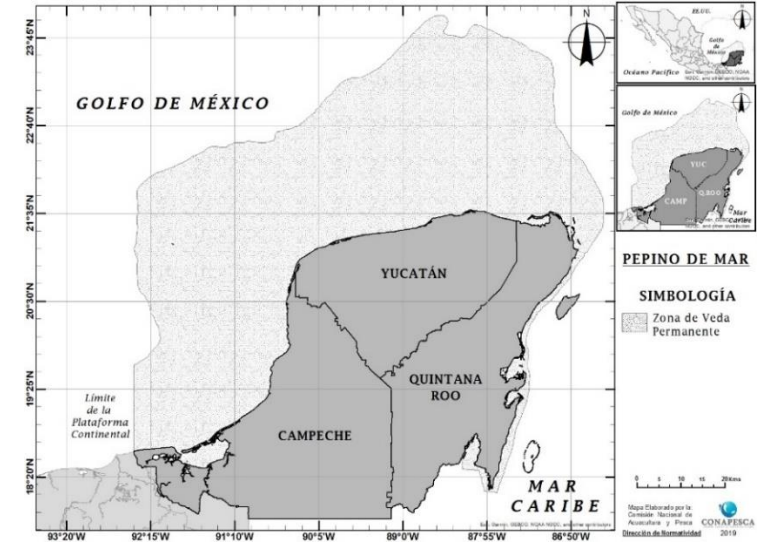
## 2. Periodo:

Actualmente, no se puede capturar el recurso en ningún día del año.

## 3. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación del 6 de abril de 2018](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



Zona de veda permanente para todas las especies de pepino de mar



# PESCADO BLANCO

Tipo de veda: temporal fija

## 1. Especie:

*Chirostoma sphyraena*

## 2. Zona:

Lago de Chapala en Jalisco y Michoacán.

## 3. Periodo:

Del 1 de febrero al 31 de marzo.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 31 de marzo de 2010](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# PICUDOS

Tipo de veda: permanente



ESPECIES	PERIODO
Marlín negro ( <i>Makaira indica</i> ) Marlín azul ( <i>Makaira nigricans</i> ) Marlín rayado ( <i>Tetrapturus audax</i> ) Marlín blanco ( <i>Tetrapturus albidus</i> ) Pez aguja corta ( <i>Tetrapturus angustirostris</i> ) Pez vela ( <i>Istiophorus platypterus</i> ) Pez espada ( <i>Xiphia gladius</i> )	No se puede capturar el recurso en ningún día del año de manera comercial.

## Zona:

Zona A. Entre el paralelo de los 20° y 28° N. y los meridianos 110° y 117° O. (Fig. Zona A)

Zona B. Entre el paralelo 13° N. y los meridianos 97° y 93° O. (Fig. Zona B)



Fig. Zona A



Fig. Zona B

**Nota:** En la zona de las 0 a las 50 millas la captura de picudos es exclusiva para la pesca deportivo-recreativa. (Artículo 68, Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables)

## Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# PULPO

Tipo de veda: Temporal fija



ESPECIES	ZONA	PERIODO
<i>Octopus maya</i>	Campeche, Yucatán y Quintana Roo. <sup>1</sup>	16 de diciembre al 31 de julio.
<i>Octopus vulgaris</i>	Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano. <sup>2</sup>	1 de enero al último día de febrero y del 1 de agosto al 30 de agosto.
Pulpo café ( <i>Octopus bimaculatus</i> ) Pulpo verde ( <i>Octopus hubbsorum</i> )	Bahía de los Ángeles, Baja California. <sup>3</sup>	Pulpo café, del 1 de agosto al 30 de noviembre. Pulpo verde, del 1 de septiembre al 30 de noviembre.

## Documentos donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994<sup>1</sup>](#)

[Diario Oficial de la Federación 11 de junio de 2012<sup>2</sup>](#)

[Diario Oficial de la Federación 7 de noviembre de 2017<sup>3</sup>](#)

(Da clic sobre los links para ver detalle)



# RAYAS

Tipo de veda: temporal fija

## 1. Especie:

Todas las especies, excepto las que tienen veda permanente

## 2. Zona:

Litoral del Océano Pacífico.

## 3. Periodo:

Del 1 de mayo al 31 de julio.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 23 de julio de 2013](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)





# ROBALO BLANCO Y ROBALO PRIETO

Tipo de veda: temporal fija



ESPECIES	ZONA	PERIODO
<i>Centropomus sp</i>	De la Barra Soto la Marina Tamaulipas hasta Barra Chachalacas, Ver.	15 de mayo al 30 de junio.
	De la Barra Chachalacas, Veracruz a Barra Tonalá, límite Veracruz y Tabasco.	1 de julio al 15 de agosto.

**Documento donde se establece la veda:**

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# TIBURONES

Tipo de veda: temporal fija



ESPECIES	ZONA	PERIODO
Todas las especies de tiburón, excepto las que tienen veda permanente	Tamaulipas, Veracruz y Quintana Roo. <sup>1</sup>	1 de mayo al 30 de junio.
	Tabasco, Campeche y Yucatán. <sup>2</sup>	15 de mayo al 15 de junio y del 1 al 29 de agosto.
	Océano Pacífico. <sup>3</sup>	1 de mayo al 31 de julio.

## Documentos donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 15 de mayo de 2014](#)<sup>1y2</sup>

[Diario Oficial de la Federación 23 de julio de 2013](#)<sup>3</sup>

(Da clic sobre los links para ver detalle)



# TOTOABA

Tipo de veda: permanente

## 1. Especie:

*Totoaba macdonaldi*

## 2. Zona:

Golfo de California.

## 3. Periodo:

No se puede capturar el recurso en ningún día del año.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# TILAPIA

Tipo de veda: temporal fija



ESPECIES	ZONA	PERIODO
<i>Oreochromis sp</i>	Laguna de Amela, Colima. <sup>1</sup>	1 de mayo al 30 de julio.
<i>Oreochromis spp</i>	Presa Santa Rosa, Jalisco. <sup>2</sup>	1 de julio al 31 de agosto.
<i>Oreochromis aureus</i> <i>Oreochromis mossambicus</i> <i>Tilapia rendalli</i>	Presa Adolfo López Mateos “El Infiernillo”. <sup>3</sup>	1 de mayo al 31 de julio.

## Documentos donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 7 de abril de 2016](#)<sup>1</sup>

[Diario Oficial de la Federación 27 de marzo de 2019](#)<sup>2</sup>

[Diario Oficial de la Federación 8 de julio de 2016](#)<sup>3</sup>

(Da clic sobre los links para ver detalle)



# TODAS LAS ESPECIES DE PECES

Tipo de veda: temporal fija



ESPECIES	ZONA	PERIODO
Todas las especies de peces	*Presa Zimapán, Hidalgo y Querétaro. <sup>1</sup>	21 de abril al 20 de junio.
	*Presa Aguamilpa y el Cajón, Nayarit. <sup>2</sup>	1 de marzo al 30 de junio.
	Presa Melchor Ocampo, Michoacán. <sup>3</sup>	1 de mayo al 31 de julio.
	Laguna de Yuriria, Guanajuato. <sup>4</sup>	1 de abril al 30 de junio.
	Dique La Primavera, Sinaloa. <sup>5</sup>	1 de agosto al 30 de septiembre Veda permanente, en la parte conocida como “La Isla”.

\*La pesca deportivo-recreativa de lobina negra en la zona 1 y 2 podrá continuar realizándose durante la época de veda señalada, en la modalidad de “captura-liberación”.

## Documentos donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 13 de marzo de 2013<sup>1</sup>](#)

[Diario Oficial de la Federación 31 de marzo de 2010<sup>2</sup>](#)

[Diario Oficial de la Federación 5 de julio de 2018<sup>3</sup>](#)

[Diario Oficial de la Federación 2 de mayo de 2019<sup>4</sup>](#)

[Diario Oficial de la Federación 29 de julio de 2019<sup>5</sup>](#)

(Da clic sobre los links para ver detalle)



# BALLENA

Tipo de veda: Permanente

Especies protegidas por la regulación ambiental



ESPECIES	ZONA	PERIODO
Ballena gris ( <i>Eschrichtius robustus</i> )	Costa Occidental de BC y BCS.	No se puede aprovechar en ningún día del año.
Ballena jorobada ( <i>Megaptera novaeangliae</i> )	Aguas Oceánicas del Océano Pacífico.	
Ballena azul ( <i>Balaenoptera musculus</i> )	Costa Occidental de BC y BCS y Golfo de California.	
Rorcual común ( <i>Balaenoptera physalus</i> )	Golfo de California.	

## Documento donde se establece la veda:

[Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# DELFIN NARIZ DE BOTELLA

Tipo de veda: Permanente

Especies protegidas por la regulación ambiental



## 1. Especie:

*Tursiops truncatus*

## 2. Zona:

Aguas marinas de los Estados Unidos Mexicanos.

## 3. Periodo:

No se puede aprovechar en ningún día del año.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# TORTUGAS MARINAS

Tipo de veda: permanente



## 1. Especies y Subespecies (\*):

• Tortuga carey ( <i>Eretmochelys imbricata</i> )	• Tortuga caguama o caballera ( <i>Caretta caretta caretta</i> )*
• Tortuga cahuama ( <i>Caretta caretta</i> )	• Tortuga jabalina ( <i>Caretta caretta gigas</i> )*
• Tortuga lora ( <i>Lepidochelys kempii</i> )	• Tortuga de carey ( <i>Eretmochelys imbricata imbricata</i> ) y ( <i>Eretmochelys imbricata bisssa</i> )*
• Tortuga golfinia ( <i>Lepidochelys olivacea</i> )	• Tortuga laúd o de cuero ( <i>Dermochelys coriacea coriacea</i> )*
Tortuga prieta ( <i>Chelonia agassizi</i> )	• Tortuga siete filos o garapachi ( <i>Dermochelys coriacea schlegelii</i> )*
Tortuga blanca ( <i>Chelonia mydas</i> )	
Tortuga laúd ( <i>Dermochelys coriacea</i> )	

## 2. Zona:

Zona I. Golfo de México y Mar Caribe

Zona II. Océano Pacífico y Golfo de California

## 3. Periodo:

Zona I y Zona II. No se puede capturar el recurso en ningún día del año.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)





# TIBURONES

Tipo de veda: permanente



## 1. Especies y zona:

Especies	Zona
Tiburón ballena ( <i>Rhincodon typus</i> )	Aguas marinas de los Estados Unidos Mexicanos
Tiburón peregrino ( <i>Cetorhinus maximus</i> )	Aguas marinas de los Estados Unidos Mexicanos
Tiburón blanco ( <i>Carcharodon carcharias</i> )	Aguas marinas de los Estados Unidos Mexicanos

## 2. Periodo:

No se puede capturar el recurso en ningún día del año.

## 3. Documento donde se establece la veda:

[Norma Oficial Mexicana NOM-029-PESC-2006 \(Tiburones\)](#)  
[Diario Oficial de la Federación 27 de enero de 2014](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# TORTUGAS DE AGUA DULCE

Tipo de veda: permanente

Especie protegida por la regulación ambiental



ESPECIES	ZONA	PERIODO
Tortuga crusilla o tres lomos ( <i>Staurotypus salvini</i> )	Aguas de jurisdicción federal de Tabasco, Chiapas y Oaxaca.	No se puede aprovechar en ningún día del año
Tortuga Guao o galápago ( <i>Staurotypus triporcatus</i> )	Aguas de jurisdicción federal de Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas y Oaxaca.	
Tortuga jicotea o pinta ( <i>Pseudemys scripta ornata</i> )	Aguas de jurisdicción federal de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.	
Tortuga blanca ( <i>Trionyx ater</i> )	Aguas de jurisdicción federal de Coahuila.	
Tortuga blanca o aplanada ( <i>Dermatemys maewi</i> )	Aguas de jurisdicción federal de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas.	
Tortuga de cuatro ciénegas ( <i>Terrapene coahuila</i> )	Aguas de jurisdicción federal de Coahuila.	

**Documento donde se establece la veda:**

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# CARACOLES

Tipo de veda: permanente



ESPECIES	ZONA	PERIODO
<i>Lobatus gigas</i> (caracol rosa) <i>Strombus costatus</i> (caracol lanceta) <i>Xancus</i> sp (caracol tomburro) <i>Busycon</i> sp (caracol chirita) <i>Pleuroploca gigantea</i> (caracol chactel)	Litoral del Estado de Yucatán.	No se puede capturar el recurso en ningún día del año.

## Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# CORAL BLANDO

Tipo de veda: permanente

## 1. Especie:

*Plexaura homomalla*

## 2. Zona:

Aguas de jurisdicción federal del Mar Caribe.

## 3. Periodo:

No se puede capturar el recurso en ningún día del año.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# ELEFANTE MARINO Y FOCA FINA

Tipo de veda: permanente



ESPECIES	ZONA	PERIODO
<i>Macrorhinus angustirostris</i> (elefante marino) <i>Arctocephalus townsendii</i> (foca fina)	Aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.	No se puede capturar el recurso en ningún día del año.

## Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# MANATÍ

Tipo de veda: permanente

## 1. Especie:

*Trichechus manatus*

## 2. Zona:

Aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.

## 3. Periodo:

No se puede aprovechar en ningún día del año.

## 4. Documento donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 16 de marzo de 1994](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)



# CAMARÓN

Tipo de veda: permanente



ESPECIES	ZONA	PERIODO
C. rosado ( <i>Farfantepenaeus duorarum</i> ) C. café ( <i>Farfantepenaeus aztecus</i> ) C. blanco ( <i>Litopenaeus setiferus</i> )	Franja marina costera de cero a quince millas a partir de la línea de costa, desde Isla Aguada, Campeche, hasta los límites con Belice, excepto los caladeros de Contoy. <sup>1</sup>	No se puede capturar el recurso en ningún día del año.
C. rojo ( <i>Farfantepenaeus brasiliensis</i> ) C. sintético ( <i>Trachypenaeus similis</i> )	Aguas de la Laguna de Términos, Campeche y sus bocas que la comunican con el mar. <sup>2</sup>	
C. sintético ( <i>Trachypenaeus constrictus</i> )	Aguas de jurisdicción federal de los sistemas lagunarios estuarinos de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. <sup>3</sup>	

## Documentos donde se establece la veda:

[Diario Oficial de la Federación 30 de abril de 1999](#)<sup>1</sup>

[Diario Oficial de la Federación 4 de noviembre de 1996](#)<sup>2</sup>

[Diario Oficial de la Federación 23 de septiembre de 1997](#)<sup>3</sup>

(Da clic sobre los links para ver detalle)



# TIBURÓN BLANCO

Tipo de veda: permanente



## 1. Especie:

*Carcharodon carcharias*

## 2. Zona:

Aguas marinas de jurisdicción federal, en ambos litorales de los Estados Unidos Mexicanos.

## 3. Periodo:

No se puede aprovechar en ningún día del año.

## 4. Documentos donde se establece la veda:

[Norma Oficial Mexicana NOM-029-PESC-2006](#)

[Diario Oficial de la Federación 27 de enero de 2014](#)

(Da clic sobre el link para ver detalle)

